



La polémica por la tributación del SMI, en el Informativo Legal de 'E&J'

El Informativo Legal de *Economist & Jurist* aborda esta semana el nuevo salario mínimo interprofesional (SMI). El Gobierno ha anunciado un aumento de 50 euros mensuales, lo que sitúa el SMI en 16.576 euros anuales, distribuidos en catorce pagas.

Además, **Ana Sánchez**, presentadora del Informativo Legal, hace un repaso de las noticias más interesantes de los distintas jurisdicciones, entre ellas **la sanción de 37.500 euros a Prosegur** por jornadas de hasta 24 horas y de más de 40 días sin descanso para sus trabajadores; que alegar que los pisos turísticos son molestos para la comunidad de propietarios **no conlleva el cese automático** de la actividad; y, que **la cláusula que permitía a los bancos aplicar un Euribor superior** al que debían, es nula.

En la sección Estilo de Vida se aborda los ocho consejos de Jessie Inchauspé, la bioquímica conocida en redes como la "diosa de la glucosa", para controlar los niveles de azúcar en sangre para aprender a alimentarnos de la manera correcta y llevar un

...